

EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA EN CÁCERES

Pronunció una lección-conferencia en la fiesta de Santo Tomás de Aquino

Descubrimiento de un busto del "Brocense" en el Instituto de su nombre

EL Director General de Enseñanza Media, Profesor González Álvarez, presidió el pasado 7 de marzo, los actos en honor de Santo Tomás, organizados por el Instituto "El Brocense" de Cáceres. La víspera llegó a la capital cacereña, acompañado del Inspector General y Secretario Técnico del Gabinete de Estudios de la Dirección General, señor del Arco, y de los Inspectores del Distrito, señores Sevilla y Gómez.

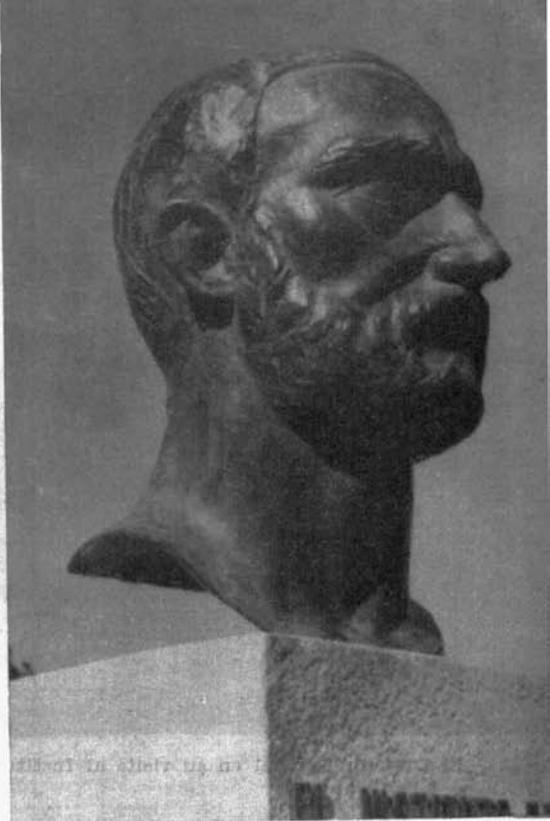
El Director General recorrió el Centro, de cuyo funcionamiento quedó complacido, y visitó los terrenos donde ha de levantarse el nuevo Instituto.

Los actos en honor del Doctor Angélico se iniciaron con una Misa, a la que asistieron, además del Profesor González Álvarez, Inspectores y Profesores, el Secretario general del Gobierno Civil, señor Palao Hernández, en representación del Gobernador civil; el magistrado juez de Cáceres, señor Crespo Márquez, en representación de la Audiencia Territorial; Alcalde de la ciudad, señor Díaz de Bustamante; Delegado de la Vivienda, señor López Montenegro, señor Agorreta, por la Delegación de Hacienda; coronel jefe de la Guardia Civil, señor Cámpora; tenientes coroneles de la Guardia Civil de Fronteras y Rural, señores Moreno Antequera y Muñoz Paniagua; el antiguo Director del Centro, don Abilio Rodríguez Rosillo, al que se rendiría homenaje e impondrían las insignias de la Orden de Alfonso X el Sabio, y otras autoridades, profesorado y alumnos.

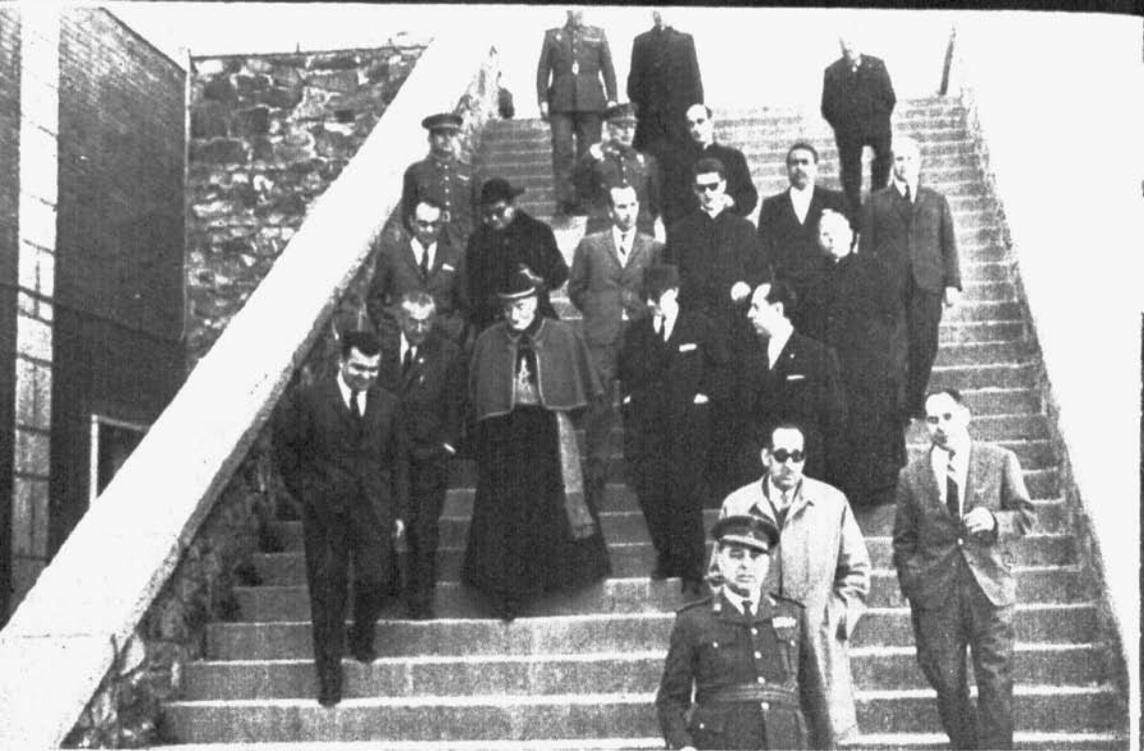
INAUGURACION DE UN BUSTO DEL "BROCENSE"

Terminada la misa, fue descubierto y bendecido un busto en bronce de Francisco Sánchez de Brozas "El Brocense", que da nombre al Centro.

El busto es obra del profesor del Instituto, don Ubaldo Cantos, que ha plasmado en el bronce, las cualidades de este verdadero sabio cacereño, natural de Brozas.



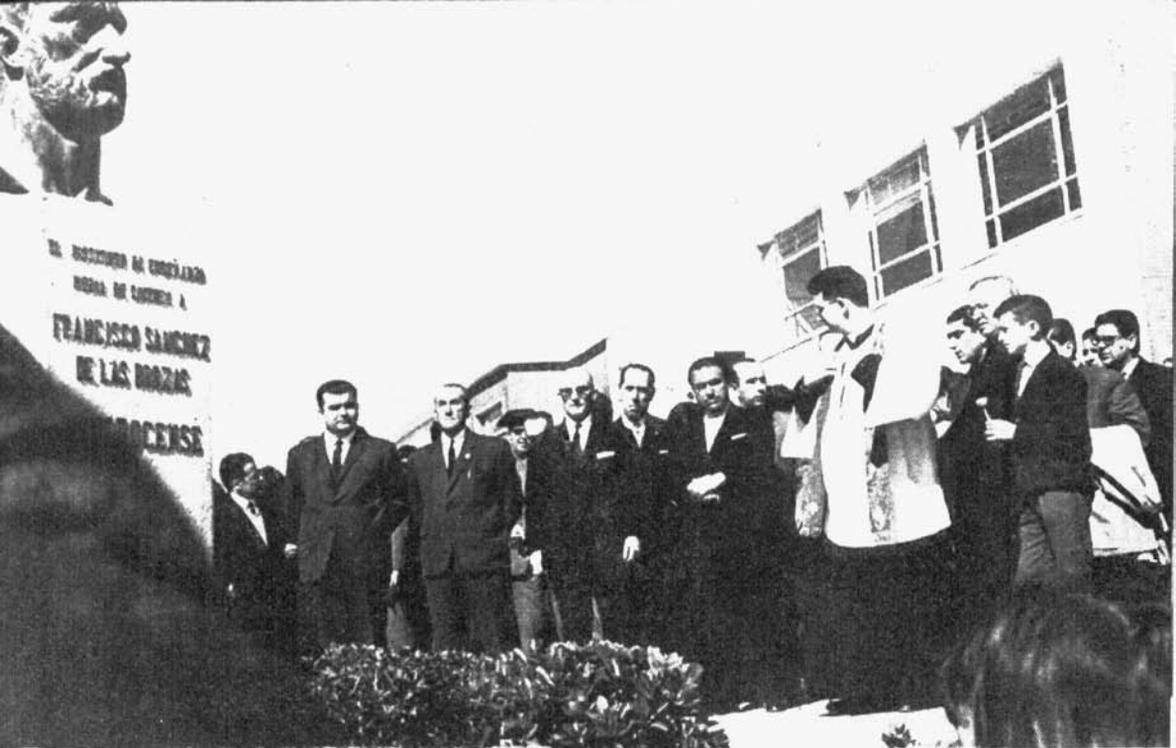
Busto del "Brocense", del Prof. Cantos



El Director General en su visita al Instituto "El Brocense"

El Profesor González Álvarez, recorriendo los solares del nuevo Instituto





Inauguración del busto de "El Brocense"

El Director General con un grupo de alumnos de Preu



El Alcalde de Brozas, señor Garlito, dedicó unas palabras de gratitud, en nombre del pueblo, al Centro, y asimismo recordó los diversos hijos ilustres de aquella villa, y de Cáceres, para terminar, con una poesía al "Brocense", que Cervantes incluye en uno de sus libros.

Tras estos actos, el Director general y autoridades, presenciaron una tabla de gimnasia de los alumnos del Centro, y otras demostraciones deportivas, que fueron muy elogiadas.

ACTO ACADÉMICO A la una, en el Salón Teatro, se celebró el acto académico, con la presidencia de las autoridades mencionadas, a las que se unieron otras, entre ellas, el excelentísimo Prelado de la Diócesis, Doctor Llopis Ivorra; el presidente de la Diputación, señor Palomino Mejías; coronel del CIR, señor Juncá Casadevall, y el marqués de Lozoya, invitado por el Alcalde de la ciudad, para pronunciar una conferencia en el Ayuntamiento. Gran número de alumnos, con el claustro de profesores y público llenaban el amplio salón.

PALABRAS DEL DIRECTOR DEL CENTRO El acto comenzó con unas palabras del Director del Instituto, don Daniel Serrano. Este, tras de dar la bienvenida al Profesor González Alvarez, se refirió a la inquietud de las autoridades por redimir a los pueblos cacereños, en una promoción social que viene dando sus frutos. Ello se ha de unir al deseo de la Dirección General de Enseñanza Media, de escolarizar y elevar el nivel cultural de todos los españoles. A tal fin resaltó la creación de nuevos Centros oficiales y Colegios libres adoptados, que en esta provincia son verdaderas prolongaciones de los Institutos de Plasencia y Cáceres. Aludió después a la oportunidad que en la actualidad hay para el establecimiento de nuevos Centros, a las facilidades que para ello se conceden; y habló de la necesidad de creación de otro Instituto, que amplíe el número de plazas de alumnos, ya que el actual en sólo dos años escasos de funcionamiento, ha quedado pequeño.

Con relación al homenaje que se rinde al que fue distinguido catedrático y, por muchos años Director del Instituto, don Abilio Rodríguez Rosillo, tuvo para su labor cálidas palabras, haciéndose portavoz de todos los alumnos, profesores, antiguos alumnos y familiares y felicitándole muy emocionado, entre los nutridísimos aplausos de la concurrencia.

Seguidamente el alumno Alfonso Martínez Medrano, recitó unas poesías propias, habladas en extremeño, e improvisadas, sobre los actos de Santo Tomás, escuchando grandes ovaciones.

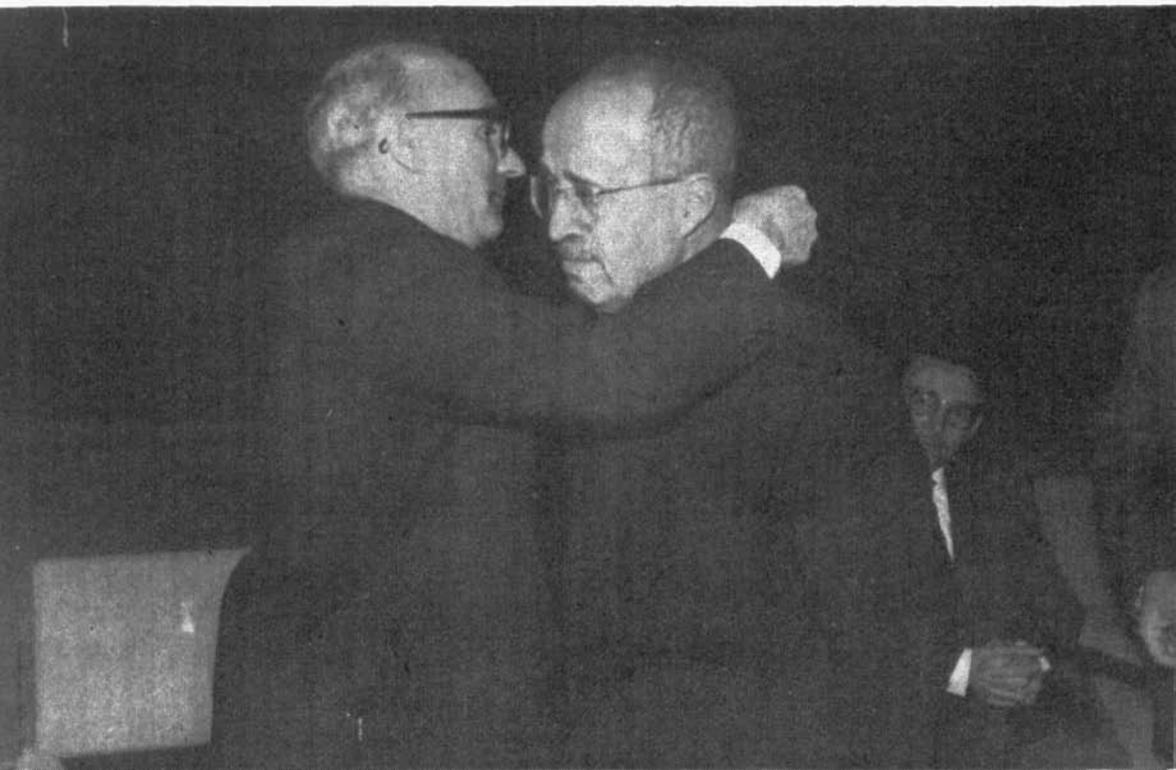
HOMENAJE A DON ABILIO RODRIGUEZ ROSILLO A continuación, el mismo Director, señor Serrano, leyó el documento de concesión de la Encomienda de Alfonso X el Sabio a don Abilio Rodríguez Rosillo, y se procedió a la entrega de las insignias entre cariñosos aplausos del público. El Director general, impuso la distinción y abrazó al homenajeado, el cual con palabras entrecortadas por la emoción, expresó su gratitud, dedicando el homenaje al recuerdo de la compañera de su vida, su esposa, recientemente fallecida.

Recordó después que en la misma fecha se cumple el aniversario de la muerte del hombre benemérito, segunda "Medalla de Oro" de la provincia, el gran científico,



El Profesor González Álvarez, durante su conferencia sobre Santo Tomás

Imposición de la Encomienda de Alfonso X el Sabio al Profesor R. Rosillo





El Director General, Profesor González Álvarez, entrega los trofeos de las competiciones deportivas de la Fiesta de Santo Tomás, a los representantes de los equipos ganadores

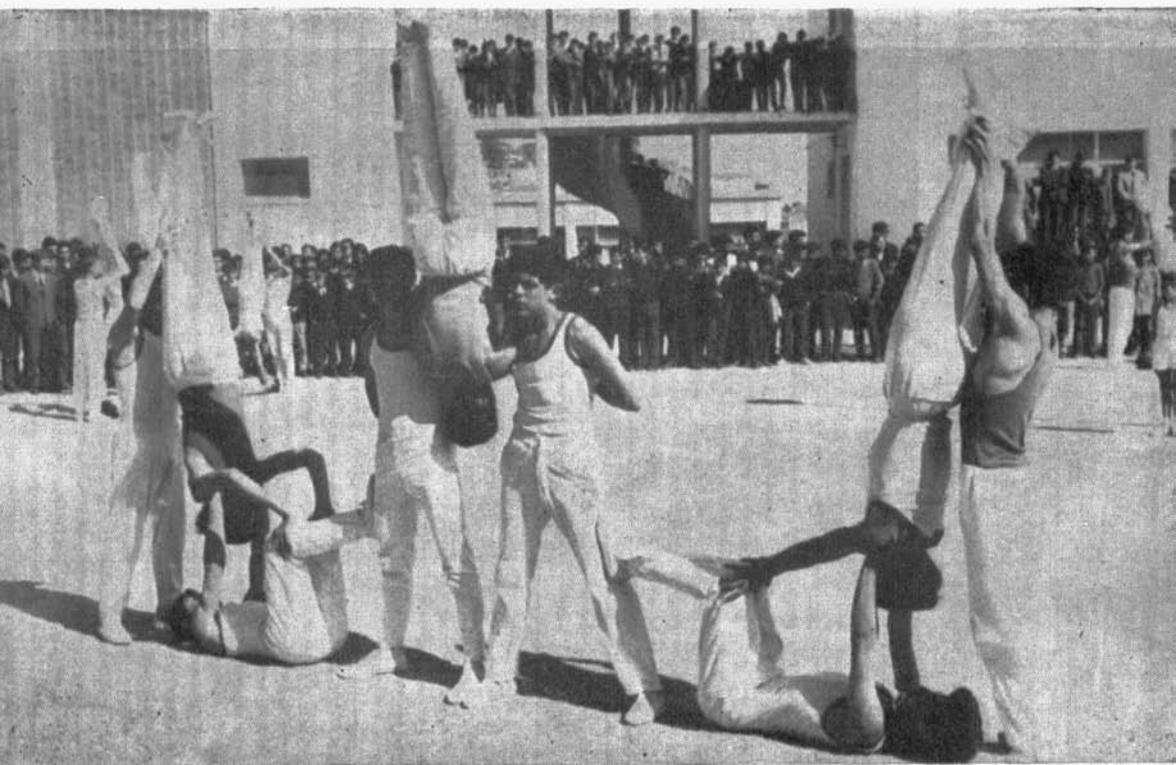


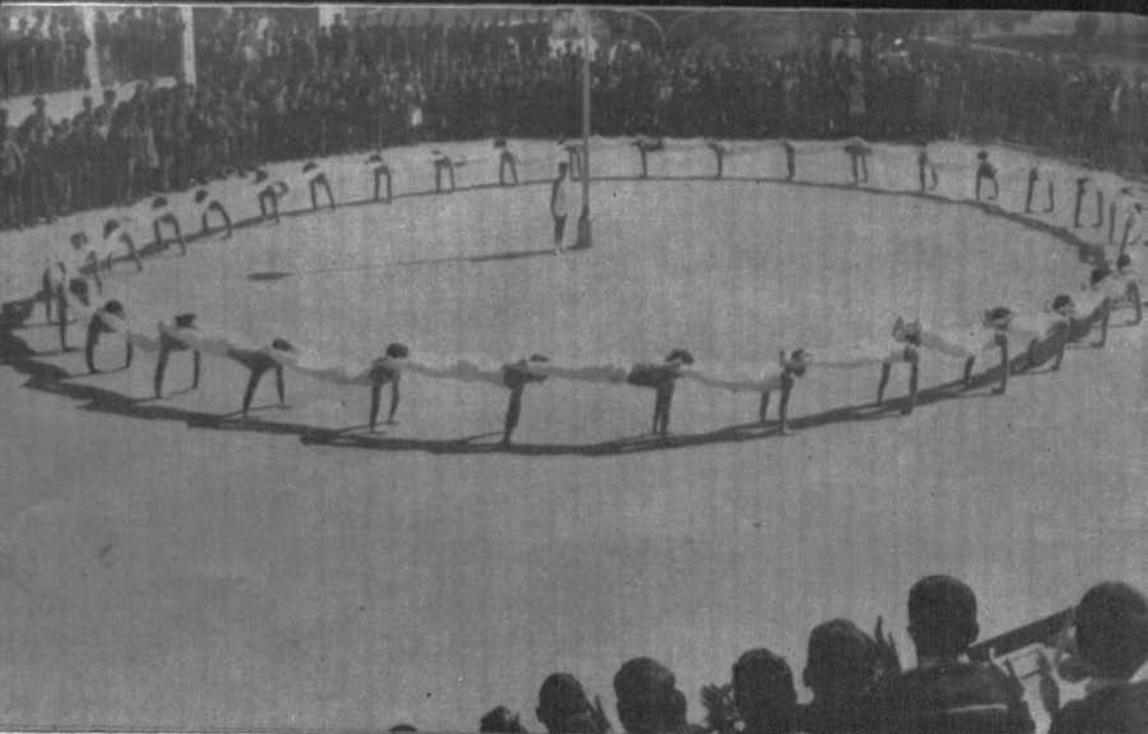
El Director del Instituto "El Brocense", don Daniel Serrano, en su discurso de salutación al Director General y autoridades, en el acto académico



Actuación gimnástica de un grupo de alumnos

Exhibición de otro de los grupos gimnásticos





Vistoso ejercicio gimnástico de varios grupos

scribitur in nomine domini amen

Intervención de los coros de alumnos en la "Fiesta del Estudiante"



don Eduardo Hernández Pacheco, con el que Cáceres está en deuda que tiene que saldar.

Terminó su disertación diciendo que lo mejor que le ha podido suceder es que tan altas personalidades hayan querido rendirle este homenaje y hacerle la imposición de la Encomienda de Alfonso X el Sabio, en este edificio y entre estos claustros, porque "ésta —dijo— es mi casa y ésta es mi familia". Una fuerte salva de aplausos cerró sus emocionadas palabras.

A continuación el profesor señor Matas, leyó el fallo de la competición de atletismo llamada "Trofeo Director", haciendo entrega el Director general y primeras autoridades, de los trofeos concedidos a diversos equipos del Centro.

LECCION-CONFERENCIA DEL DIRECTOR GENERAL Seguidamente el Director General Profesor González Alvarez, pronunció una magistral lección sobre "El

tema de la educación en Santo Tomás de Aquino", profunda de contenido y llena de interés para todos los educadores, haciendo en brillantes párrafos aplicaciones concretas de la doctrina del Doctor Angélico para los jóvenes que se forman en la disciplina de los estudios actuales.

La magnífica lección del Profesor González Alvarez, seguida con gran atención por el auditorio, fue premiada al final con nutridos y afectuosos aplausos.

OTROS ACTOS La compañía de "Mimos", argentina, por gentileza de la Casa de la Cultura y como contribución especial a los actos de Santo Tomás de Aquino, hizo una genial representación de su arte, en el Instituto "El Brocense". Presidió el acto el Director General de Enseñanza Media, Profesor González Alvarez, con los Inspectores señores Sevilla y Gómez.

Hubo, además, competiciones de diverso carácter, para cerrar el programa de las fiestas tomasinas realizadas este año con la presencia del Director General.—

I. E. B.

EN P R E N S A

ASPECTO MODERNO DE LAS MATEMATICAS

POR LUCIENNE FELIX

Ediciones de la

REVISTA "ENSEÑANZA MEDIA"

Atocha, 81 - 2.º

Madrid-12

MANUAL DE LEGISLACION DE ENSEÑANZA MEDIA (1962-65)

(Con las últimas disposiciones oficiales)

EL año 1962 marca un nuevo hito en la reforma de la Enseñanza Media que, desde que se publicó la Ley de Ordenación, viene operándose en el planteamiento, objetivos, fines y procedimientos metodológicos de los estudios tradicionalmente llamados secundarios.

No quiere esto decir que se haya roto la continuidad de etapas anteriores ni que se haya verificado cambio alguno sustancial en las directrices fundamentales, sino más bien, que la necesidad de atemperarse a especiales coyunturas ha introducido un ritmo nuevo en la política del Ministerio y en las actividades de la Dirección General, con el fin de hacer frente a los magnos y graves problemas planteados por la difusión de la Enseñanza Media.

El campo de actuación del Ministerio, y en particular de la Dirección General, se ha manifestado en cuatro direcciones primordiales: facilidades a los alumnos para realizar y completar sus estudios; regulación del Profesorado en orden a su mayor rendimiento y su más rápida selección; multiplicación de los Centros docentes a costos más reducidos; y, como sustrato base de todo ello, la reforma de la propia Dirección General, en busca de una mayor agilidad y eficacia de sus distintos órganos.

Las dos circunstancias que más señalan el actual momento son: la necesidad de aumentar los centros, tanto oficiales como no oficiales, y la de acelerar el reclutamiento del Profesorado necesario para los puestos escolares que van creándose a marchas vertiginosas. El Plan de Desarrollo ha permitido estructurar soluciones satisfactorias mediante un adecuado juego de créditos y subvenciones para los Centros no estatales, a la vez que en el terreno de las construcciones se han estudiado y precisado las fórmulas técnicas a las que se ajustarán las nuevas edificaciones oficiales, con objeto de que los futuros establecimientos docentes se ajusten a las más modernas exigencias pedagógicas.

Toda esa labor ha quedado cristalizada en los Decretos, Ordenes y Resoluciones publicados en el transcurso de los años últimos. Aunque en su día aparecieron en los "Boletines Oficiales" y en las páginas de la Revista "Enseñanza Media" nos ha parecido oportuno recogerlas en un volumen aparte, sistematizado y ordenado por secciones, con el fin de proporcionar a Centros y Profesores y cuantos se interesan por la Enseñanza Media, un Manual de consulta, que desde la misma mesa de despacho pueda resolver cuantas cuestiones se planteen sobre las diversas facetas de este grado de la docencia, sin necesidad de tener que recurrir a los tomos de "Legislación", también publicados por la Dirección General.

De este libro se ha hecho una tirada muy reducida, por lo que se mantendrá un riguroso orden de recepción al atender los pedidos.

SUMARIO: Reorganización de la Dirección General de Enseñanza Media. Inspección de Enseñanza Media del Estado. Profesorado. Régimen docente. Secciones Delegadas de Institutos. Secciones Filiales y Estatutos Nocturnos. Centros de Patronato. Colegios Libres Adoptados. Colegios Menores. Construcción de Centros oficiales. Centros no oficiales (Plan de Desarrollo Económico y Social. Planes de Estudio: Curso Preuniversitario. Exámenes de Grado y Pruebas de Madurez. Enseñanza Media por Radio y Televisión. Centros en las Provincias africanas y en el Extranjero. Libros de texto. Régimen económico. Otras disposiciones.

Un vol. enc. en plástico, con camisa plastificada, de 434 págs.

Ptas. 220

Pedidos a:

REVISTA "ENSEÑANZA MEDIA"

Atocha, 81, 2.º

MADRID (12)